

# Reformas tributaria y pensional deben ser prioridad para el gobierno de Duque

Domingo, 24 de junio de 2018

<https://www.larepublica.co/economia/reformas-tributaria-y-pension-deben-ser-prioridad-para-el-gobierno-de-duque-2742297>



Mauricio Reina, investigador de Fedesarrollo, considera que solo se pueden reducir los impuestos a las empresas si hay un aumento de otros tributos.

Colprensa

El panorama para los colombianos en los próximos años, en materia impositiva, no es muy alentadora por cuenta de los ajustes que debe hacer el próximo Gobierno para mantener sanas las finanzas.

Analistas y gremios consideran que lo prioritario son las reformas tributaria y fiscal. El presidente electo, Iván Duque, prometió bajar impuestos a los empresarios, lo que significa que esos recursos que estos dejan de pagar, deben conseguirse por otro lado.

Mauricio Reina, investigador de Fedesarrollo, considera que solo se pueden reducir los impuestos a las empresas si hay un aumento de otros tributos. “El Gobierno tiene que incrementar sus ingresos totales para cumplir la regla fiscal y bajar una fuente de ingreso sin subir otra sería inviable”. En otras palabras o se aumenta la base de los colombianos que tributan o se suben los impuestos a las personas naturales que ya pagan.

La otra reforma pendiente es la pensional. Al respecto, se teme que de alguna manera se toquen las edades de jubilación, el monto de los aportes y haya cambios en los actuales regímenes. Y la salud también está pidiendo su reforma ¿Qué dicen los analistas sobre estos temas?.

¿Aumentaría la edad de pensión?

Académicos y gremios coinciden en los problemas que tiene el actual sistema pensional colombiano. Por ejemplo, un reciente análisis que hizo Fedesarrollo sobre el tema indica que uno de ellos es la baja cobertura.

De acuerdo con las encuestas de hogares, solo el 24 % de las personas mayores de 65 años recibe una pensión y apenas el 35 % de la población económicamente activa está cotizando a pensiones. De esta forma, se estima que para 2050, solo el 17 % de los adultos mayores de 60 años tendría una pensión contributiva.

El otro problema es la falta de recursos para garantizar a futuro el pago de las pensiones. En 2017 el pago del Estado en pensiones representó \$33,4 billones, equivalentes al 26,3 % del recaudo tributario del Gobierno Nacional. ¿Ante esto qué se debe hacer? La propuesta de Fedesarrollo pasa por hacer ajustes a la edad de pensión de hombres y mujeres, modificar la tasa de cotización de 16 % a 18 %, ajustar el valor de la pensión de sobrevivencia. “En Colombia esta mesada equivale al 100 % de la pensión original y en la mayor parte de los países se ubica entre 50 % y 80 %”. También propone ese organismo, hacer cambios para que los regímenes público y privado se complementen y no compitan.

Mauricio Reina, investigador de Fedesarrollo, considera que la reforma pensional “es tan urgente como la tributaria y el Gobierno y el Congreso no deberían postergarla”.

Sobre el tema, Guillermo Botero, presidente de Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco, advierte que las pensiones le costarán a Colombia cerca de \$41 billones. “Eso no puede continuar creciendo sin ningún tipo de freno, no vamos a tener con qué pagar y el sector privado no resiste más impuestos”, destaca el líder gremial.

¿Cómo sería la reforma tributaria?

El decano de Economía de la Universidad del Rosario, Carlos Sepúlveda, considera que hay tres puntos en los que se debe concentrar el nuevo Gobierno: las reformas tributaria, fiscal y de la Dian. “El Presidente electo pretende disminuir impuestos a las empresas y compensarlo con mayor lucha contra la evasión, pero seguramente eso no será suficiente porque el país necesita más ingresos”.

Para el académico, aumentar la base de contribuyentes entre las personas naturales o que los más ricos paguen más, puede ser una alternativa. “Una estructura tributaria armónica e integral debe considerar estos puntos, si disminuye la carga a empresas, aumenta a las personas naturales. Lo otro es que se eliminen exenciones tributarias a ciertos sectores, lo que es difícil porque hay muchas presiones de todos lados”.

Por otro lado, dice Sepúlveda, el país requiere una reforma fiscal que se refiere al ajuste del gasto del Gobierno central, es decir, cómo se hace el presupuesto y cómo tener un gasto más eficiente.

Adicional a ello, debe realizarse una reforma a la Dian, con el propósito de que tenga más inversión en sistemas, fortalecimiento en personal tanto en cantidad como calidad con “mayor gobernabilidad, es decir, que la entidad logre más eficiencia corporativa”.

Para la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, Anif, la reforma tributaria debe enfocarse en elevar el recaudo tributario a través de eliminar los contratos de estabilidad tributaria, abolir la tributación preferencial a las zonas francas, incrementar la tributación de las personas naturales y acabar con los tratamientos “especiales” en materia de IVA (como los recientes blindajes a insumos de contratos de concesiones). “Todo ello estaría generando un recaudo adicional entre 1,5 % y 1,8 % del PIB hacia 2019-2022”, plantea el gremio.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde) también ha recomendado al país incrementar el recaudo tributario a través del aumento de la progresividad del impuesto de renta de las personas naturales, gravando los dividendos y eliminando las exenciones regresivas.

¿Habría reforma al sistema de salud?

El actual Gobierno hizo varios cambios, a través de decretos y resoluciones, al sistema de salud colombiano, sin embargo, el problema de sostenibilidad del sector sigue vigente. El ministro de Salud, Alejandro Gaviria, reconoció que la deuda que tienen las EPS asciende a \$7 billones y el déficit fiscal anual del sector es de \$1,5 billones.

Un informe de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, Anif, indica que lo que hizo el Gobierno no fue suficiente para contener los gastos del sector salud, lo que es preocupante desde el punto de vista fiscal.

Por ejemplo, solo el 50 % de la población aporta a salud y se teme que ese porcentaje baje más, dejando que el Estado asuma el grueso de la inversión. “La administración Santos creó una buena tecnocracia en el manejo del sector salud en Colombia, pero el sistema aún no se encuentra en equilibrio financiero”, destacó la Anif.

Jaime Arias, presidente de Acemi, gremio que agrupo a las EPS, dijo que el actual Gobierno hizo muchos cambios al sistema de salud que fueron como pequeñas reformas y considera que el nuevo gobierno debe seguir en ese mismo propósito porque “los sistemas de salud en el mundo deben tener ajustes permanentes”.

Por ejemplo, se deben buscar nuevas fuentes de financiación. “La comisión del gasto en su informe presentó 15 alternativas de nuevos ingresos”.

Asimismo, asegura que es necesario modificar el sistema de contratación entre IPS, que son clínicas y hospitales y las EPS; también implementar un sistema de información de historias clínicas y eliminar las trabas de acceso de los usuarios.